



CMF presentará denuncia en contra de Luis Herмосilla, Daniel Sauer y María Leonarda Villalobos e instruye investigación interna

15 de noviembre de 2023.- El Consejo de la Comisión para el Mercado Financiero informa que, en sesión extraordinaria de hoy, acordó presentar una denuncia ante el Ministerio Público por el presunto delito de soborno en contra de Luis Herмосilla Osorio, Daniel Sauer Adlerstein y María Leonarda Villalobos Mutter.

Lo anterior basado en los antecedentes contenidos en un oficio del Fiscal de la Unidad de Investigación (UI), que incluye información sobre un audio recibido de manera anónima por la UI el día lunes 13 de noviembre en la tarde, y que fueron en parte revelados ayer por un medio de prensa nacional.

Al mismo tiempo, el Consejo acordó respaldar la decisión de la Presidenta de la CMF de instruir una investigación interna a objeto de determinar eventuales infracciones administrativas y las sanciones que resulten pertinentes.

Para el Consejo de la CMF resulta de la máxima gravedad que se intente influir en las decisiones de organismos públicos mediante favores o pagos de algún tipo, como asimismo aceptarlos o solicitarlos.

De la misma forma, subraya que el actuar de la institución y sus funcionarios se enmarca en decisiones colegiadas y basadas exclusivamente en criterios técnicos que resguardan la objetividad y probidad.

Respecto de las empresas STF Capital Corredores de Bolsa y sus directores, Daniel Sauer y Ariel Sauer, y su gerente general, Luis Flores, todos sancionados con máxima severidad por la CMF; y Factop Corredores de Bolsa de Productos, sobre la que pesa la suspensión de sus operaciones; el Consejo es enfático en señalar que el actuar de la Comisión ha sido de total diligencia, probidad y transparencia, como consta en el historial y los fundamentos de sus decisiones, que se encuentran a disposición del público.

El Consejo queda plenamente a disposición del Ministerio Público en la investigación que éste ha iniciado.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información
relevante [aquí](#)